

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANCHOMAR S.A., CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las cinco de la tarde del día once de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, Avenida Quinta 2-15 y Calle Octava se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía RANCHOMAR S.A. con la asistencia de los accionistas siguientes: El señor Leonardo Esteban Correa Quirola, por sus propios derechos propietario de 799 acciones; y, la señora Beatriz Aracely Quirola Lojas, por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social decidieron constituirse en sesión, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía RANCHOMAR S.A..

Dirige la sesión la Presidente de la compañía, la señora Beatriz Aracely Quirola Lojas y actúa como Secretario el señor Leonardo Correa Quirola, Gerente General de la compañía.

El Secretario forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Beatriz Aracely Quirola Lojas, hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de

convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe del Comisario presentado por el Secretario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura su informe anual como Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga

suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario manifiesta que la compañía en el último mes comenzó a facturar como resultado del inicio su actividad camaronera para lo cual ha adquirido deuda con los proveedores de insumos; en el ejercicio del 2019 la compañía tiene una utilidad de \$ 884,85. Toma la palabra la Presidente y manifiesta que con las explicaciones del Gerente General la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral.

Concluida la intervención de la Presidente, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Presidente, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Luis Mendoza Junco para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Gerente General de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan, y la determinación de su comparecencia;

- 2 - Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- 3 - El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 4 - Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

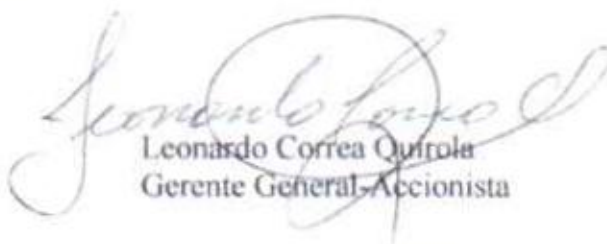
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 18h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



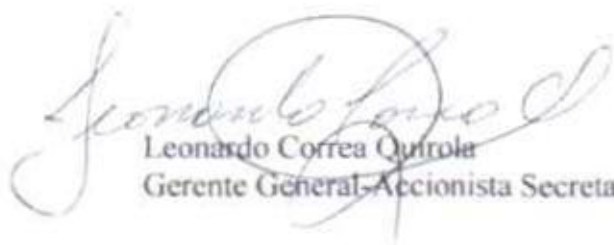
Beatriz Quirolo Lojas
Presidente – Accionista



Leonardo Correa Quirolo
Gerente General-Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 11 de junio de 2020

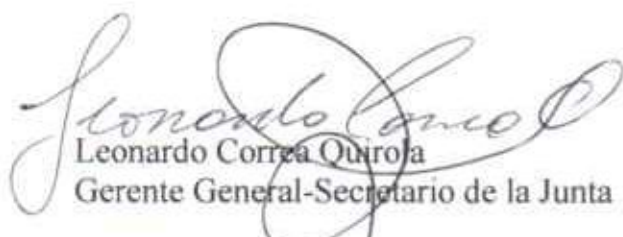


Leonardo Correa Quirolo
Gerente General-Accionista Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANCHOMAR S.A., CELEBRADA EL
11 DE JUNIO DEL 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Leonardo Correa Quirola	799	799	799
Beatriz Quirola Lojas	1	1	1
	800	US \$ 800.00	800

Guayaquil, 11 de junio de 2020


Leonardo Correa Quirola
Gerente General-Secretario de la Junta